



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0045157/2017

VISTO:

La nota elevada por el Farm. Francisco Javier Acosta, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 16° de la Ordenanza N° 1/13 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

A las opiniones vertidas en la sesión de la fecha.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas del Farm. Francisco Javier Acosta con los siguientes miembros: Directora Dra. Alicia Mariel Agnese, a propuesta de la Directora: Dra. Mariana G. Vallejo y los Dres. Gastón D. Calfa y Alfredo G. Lorenzo.

Artículo 2°.- No hacer lugar a lo solicitado, en cuanto a la integración de la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas del Farm. Francisco Javier Acosta, con la Dirección por parte de la Dra. Alicia Mariel Agnese y la codirección de la Dra. Mariana G. Vallejo, debido a que del análisis del plan de trabajo propuesto y la justificación de la solicitud, se desprende que las Dras. Alicia Mariel Agnese y Mariana G. Vallejo trabajan en la misma área temática (Art. 5, Ord. HCD 1/13- Reglamento de Doctorado).

Artículo 3°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DÍAS DEL MES DE
ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO**

RESOLUCIÓN N°
VGM/po

317

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC